



OFICIO N° 1243/2024

San Vicente, Misiones, 16 de diciembre del año 2024

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL

DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por disposición de S.S en autos caratulados: "EXPTE. N.º 52045/2024 PETIK LEILA DIANA y BRITZ JUAN GABRIEL S/DIVORCIO; que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 3, a mi cargo, Dra. Yanina Pamela Chimiski, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a fin solicitarle que proceda a la debida toma de razón del fallo recaído en autos, el cual transcripto en su parte pertinente dice: ///San Vicente, Misiones 22 de octubre del año 2024 /// FALLO: I).- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR por petición bilateral de los Sres. BRITZ JUAN GABRIEL DNI No 32.657.519 y PETIK LEILA DIANA DNI No 31.396.052 DISOLVIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a partir de la presentación conjunta los cónyuges, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CcyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- II).- FIRME la presente

resolución, abonada que fuere la tasa administrativa para inscripción del divorcio y adjuntado que fuere el proyecto de oficio de inscripción de divorcio ante el Registro Provincial de las Personas al correo institucional zimbra; LÍBRESE OFICIO a la Dirección del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. BRITEZ JUAN GABRIEL DNI No 32.657.519 y PETIK LEILA DIANA DNI No 31.396.052, inscripta al TOMO II, ACTA 121, AÑO 2016 ante el Registro Provincial de las Personas delegación San Vicente, Provincia de Misiones el 15 de julio de 2016 (...) VIII).- PROTOCOLISESE. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. FDO. DR. Juan Angel Espinosa.-

Saludo a Ud. Muy Atte.-

Dejo constancia que se acompaña comprobante del pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS y que en fecha 16 de diciembre de 2024 el OFICIO N°1243/2024 ha sido compartido via SIGED con el REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS. CONSTE. -

Digitally signed by CHIMSKI Yanina
Párrafo
Date: 2024.12.16 10:48:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4483-J-24 : 1243/24 de fecha.....

22986 Fº 237

en Expte Nº 52045/2024 porik leila DIAM

y BRITZ JUAN GABRIEL S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo Libro Nº 17 Folio 126 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

032

REPUBLICA ARGENTINA

II	121	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente de la Cruz, Provincia de Jujuy

República Argentina, a quince de Julio

de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Gabriel BAITEZ

Edad 30 años, profesión Empleado de comercio estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en San Vicente de la Cruz, Jujuy

domiciliado en San Vicente de la Cruz, Jujuy Doc. Ident. 32657519

Hijo de Juan de Dios BAITEZ

nacionalidad Paraguaya profesión Albañil

y de Nelly MARIAS

nacionalidad Argentina profesión maestra de casa

domiciliados en San Vicente de la Cruz, Jujuy

Leila Diana PETIX

Edad 36 años, profesión Empleado estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Coloniza, Pcia. de Tucumán

domiciliada en San Vicente de la Cruz, Jujuy Doc. Ident. 31356050

Hijo de Remon PETIX

nacionalidad Argentina "fallecido" profesión

y de

nacionalidad

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cristina Patricia ANDRESSA Doc. Ident. 36098636 Edad 24 años

Estado soltera Profesión empleada Domicilio San Vicente de la Cruz, Jujuy

Sandra SCHIVEL Doc. Ident. 40040885 Edad 28 años

Estado soltera Profesión empleada Domicilio San Vicente de la Cruz, Jujuy

Los contrayentes no presentan convenio matrimonial.

niel. Por ningún régimen matrimonial con-

Art 429 C.C. y Comercial de la Nación Ley 26894

el pto. de firma con signo los contrayentes y testigos

asistencia de los

Leila Diana Petix

Sandra Schivel



Steurer Rafaela Edith
Legajo N° 1780
Delgado Steurer San Vicente Cr. 3096
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 32 - ACTA N° 121 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 17 - FOLIO 126 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4483-1-24 Oficio N° 1243/2024 de Fecha 16-12-2024

Venido del Juzgado Civil, Com. Lab. y Familia Secretaría TRES

Con Asiento en SAN VICENTE, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados EXPTE. N° 52045/2024 - PETIK LEILA DIANA Y

BBITEZ JUAN GABRIEL S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRSES

BBITEZ JUAN GABRIEL DNI N° 32.657.519 y

PETIK LEILA DIANA DNI N° 31.396.052

Fecha de Fallo 22 DE OCTUBRE DE 2024

Fdo. JUAN ANGEL ESPINDA Juez Fdo. RA YANNA PAVELA CHUMISKI Secretario

Posadas 23 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
RA YANNA PAVELA CHUMISKI
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas